



NETFLIX



**CONVOCATORIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN
NUEVAS FRONTERAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN MÉXICO**

¿Te apasiona crear proyectos audiovisuales? ¿Te gustaría formar parte de la nueva generación de personas productoras en la industria audiovisual en México?

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) y Netflix convocan a todas las personas interesadas a participar en el programa de formación “Nuevas Fronteras de la Producción Audiovisual en México”

Este programa –que será implementado por Pimienta Films– está dirigido a personas enfocadas en el área de producción de todo el país y busca ampliar la diversidad en la industria audiovisual y eliminar barreras de acceso para comunidades diversas.

“Nuevas Fronteras de la Producción Audiovisual en México” es un seminario que ofrece una visión integral del estado actual del cine, abordando retos y oportunidades en mercado, formatos, financiamiento, narrativas, difusión y aspectos legales. Nuestros objetivos son la actualización de conocimientos en producción y brindar las herramientas necesarias para destacar en la industria a nivel nacional e internacional, fomentando el intercambio de ideas y la creación de redes profesionales.

El programa se llevará a cabo en la Ciudad de México del 10 al 14 de febrero de 2025. La participación es completamente gratuita y se ofrecerán apoyos en traslados y otras facilidades para garantizar que todas las personas seleccionadas puedan asistir.

CRONOGRAMA

- Lanzamiento de convocatoria: 22 de octubre de 2024
- Periodo de recepción de solicitudes: Del 22 de octubre al 3 de diciembre de 2024 hasta las 18:00 h
- Primera etapa de revisión de postulaciones: del 3 de diciembre al 20 de diciembre de 2024
- Segunda etapa de selección: del 6 al 24 de enero de 2025
- Publicación de resultados: 24 de enero de 2025
- Ejecución del programa en la Ciudad de México: del 10 al 14 de febrero de 2025

AVISO DE PRIVACIDAD

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas A.C. ubicada en el 27 de la cerrada de Félix Cuevas, manifiesta que la finalidad de los datos personales que recaba es exclusivamente para mantener comunicación con los postulantes. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de conformidad con lo dispuesto en La Ley Federal de protección de datos personales se deberá enviar un correo electrónico a: inscripciones@amacc.org.mx

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

1. Podrá participar en el programa cualquier persona mayor de edad, de nacionalidad mexicana o extranjera, que residan en territorio nacional con residencia temporal o permanente en México desde hace al menos dos años, y que haya producido proyectos audiovisuales en al menos una de las siguientes tres categorías:
 - a. Un largometraje de ficción, no ficción o animación
 - b. Una serie
 - c. Al menos dos cortometrajes de ficción o documental

La selección de participantes se realizará teniendo en cuenta exclusivamente los documentos y materiales presentados como parte de los requisitos de inscripción.

2. El programa priorizará la selección de personas pertenecientes a comunidades diversas, incorporando criterios como la perspectiva de género, de interculturalidad, de discapacidad y otros enfoques que aseguren inclusión y diversidad entre las personas beneficiarias del programa.
3. El programa se desarrollará con un máximo de 30 participantes.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

- 1) Las personas interesadas en participar en el programa deberán llenar el formulario de inscripción y cargar su documentación en formato PDF en el sitio <https://seminarionuevasfronteras.org>
- 2) La documentación necesaria para realizar la inscripción será la siguiente:
 - a) Explicación de motivos para participar en el programa respondiendo a las preguntas: ¿Cuál es tu pasado en producción audiovisual y hacia dónde quieres llegar? ¿Qué te inspira a crear proyectos audiovisuales y cómo crees que tu perspectiva puede enriquecer la industria cinematográfica en México? ¿Qué entiendes por diversidad? Puede presentarse en formato de carta de una cuartilla o en formato de video de no más de 3 minutos.
 - b) Semblanza o Curriculum vitae de máximo dos cuartillas que describa tu experiencia como persona productora.
- 3) El formulario de inscripción también solicitará la siguiente información:
 - a) Nombre completo, y nombre artístico en caso de preferirlo.
 - b) Ciudad y país de nacimiento.
 - c) Ciudad y país de residencia.
 - d) Contacto principal (teléfono móvil o teléfono de casa u oficina)
 - a) Contacto adicional (en casos donde el contacto principal no sea exitoso)

- e) Enlace con material audiovisual relativo a las obras producidas por la persona que postula (teaser, trailer, detrás de cámaras, obra completa) y, de ser el caso, clave de acceso al material.
 - f) Correo electrónico.
- 4) Las personas seleccionadas deberán tener disponibilidad para participar de manera presencial en el programa, el cual se llevará a cabo en la Ciudad de México.

PROCESO DE SELECCIÓN

1. **Revisión inicial de postulaciones:** Durante esta etapa, se descartarán todas las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria. Las personas cuyas postulaciones no sean elegibles recibirán una notificación.
2. **Primera etapa:** El Comité de Selección evaluará las postulaciones elegibles y seleccionará aquellas que cumplan con los requisitos y criterios establecidos para participar en una segunda etapa. Las postulaciones que no sean seleccionadas para pasar a esta segunda etapa, serán notificadas.
3. **Segunda etapa:** El Comité de Selección podrá organizar entrevistas en línea o por correo electrónico con las personas seleccionadas para participar en la segunda etapa con el objetivo de seleccionar a las postulaciones que participarán en el programa.
4. **Aviso a seleccionados:** El Comité de Selección notificará a las postulaciones seleccionadas sobre su admisión en el programa. Toda postulación que no sea seleccionada será notificada.
5. **Confirmación de participación:** Las personas seleccionadas deberán confirmar su participación en el programa dentro de un plazo máximo de 72 horas desde la notificación. Si no se confirma en este plazo, se considerará cancelada la participación y el lugar será cedido a otra persona.

6. **Publicación de seleccionados:** El listado final de participantes confirmados será publicado en el sitio web www.amacc.org.mx una vez que se hayan recibido todas las confirmaciones.

BASES Y CONDICIONES

1. Si el lugar de residencia de las personas que participen en el programa no se encuentra en la Ciudad de México, el programa cubrirá los costos relacionados con el traslado, hospedaje y alimentación para garantizar su participación.
2. Las personas que participen en el programa deberán asistir a un mínimo del 90% de las actividades para obtener un certificado que valide su participación.
3. La participación en el programa y su convocatoria son gratuitas.
4. La selección de participantes en el programa estará a cargo de un Comité de Selección y Diversidad, integrado por profesionales de reconocida trayectoria y prestigio que han aportado a la construcción de una industria audiovisual más diversa.
5. El programa será ejecutado considerando en todo momento prácticas y enfoques de diversidad, inclusión y equidad para las personas participantes, incluyendo también al comité de selección, profesores y personal administrativo. Nos comprometemos a investigar y tomar medidas en caso de que se identifiquen conductas discriminatorias durante el programa.
6. Los puntos no considerados en esta convocatoria serán resueltos por la Presidencia y Vicepresidencia de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas y Pimienta Films; y su decisión será inapelable.

COMPROMISOS DE PARTICIPANTES

1. Disponibilidad de fechas.
2. Autorización para el uso de imagen del participante en cualquier campaña de comunicación del programa, que incluye, más no se limita, a redes sociales, medios de comunicación, campañas internas y externas, entre otros.

3. Las personas participantes se comprometen a contribuir a la construcción de un espacio libre de toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, diversidad funcional, discapacidad, enfermedad, neurodivergencia, condición social, religión, opinión, orientación sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. Las personas que no se adhieran a estos lineamientos y reproduzcan conductas discriminatorias serán expulsadas del programa.
4. Será cancelado el registro de toda persona aspirante que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos.

RESTRICCIONES

1. Queda prohibida la selección como participante del programa de cualquier persona que tenga relación o parentesco familiar, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos y nietos), pareja o una sociedad moral con algún integrante del comité ejecutivo de la AMACC o los representantes de Pimienta Films, Netflix o con cualquier miembro del Comité de Selección y Diversidad.

Para mayor información:

Teléfono: 55 5688 7079

Horario de atención: Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 h

Correo electrónico: inscripciones@amacc.org.mx